

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION



GOOD INSPECTION SAS
TRABAJAMOS CON AMOR Y
CONVICCION



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GQ - PLT - 005

VERSION: 5

FECHA: 2025-09-17

Objetivo: Establecer lineamientos y responsables para garantizar el tratamiento y la seguridad en el manejo de la información dentro del Organismo de Inspección Good Inspection SAS.

Alcance: Esta política aplica para todos los procesos dentro del organismo de inspección, dando cumplimiento al proceso de protección de datos e información dentro de Good Inspection.

CONTENIDO DE LA POLÍTICA

Para GOOD INSPECTION SAS es de vital importancia como ORGANISMO DE INSPECCION, el aseguramiento de la Imparcialidad, Integridad e Independencia en la prestación de sus servicios de Inspección. Por esta razón se hace indispensable:

1. Cualquier persona sea cual sea su relación con Good Inspection SAS, que por la naturaleza de sus funciones tengan acceso y manipulación de la información: deberán firmar una cláusula de confidencialidad de la información, donde se comprometan a no divulgar, usar o explotar la información confidencial a la que tengan acceso.
2. Toda la información de Good Inspection SAS contenida en su sistema, así como registros documentales considerados propiedad del cliente; será protegida por medio de mecanismos de restricción en su acceso, salvaguardándola del uso indebido de la misma.
3. Mantener la confidencialidad de la información del cliente durante todo el proceso de inspección, de acuerdo con los requerimientos legales vigentes; salvo cuando la ley la requiera o bajo el consentimiento por escrito del propietario de la información.

Esta Política comienza a regir a partir del 10 de octubre del 2014

Rosa Adelia Fernández Castillo
Gerente General
Good Inspection SAS.